I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000647

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2011

Cerrillos, 20 ABR. 2011

V I S T O S:

El Acuerdo adoptado en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizadas con fecha 15 de abril de 2011; el Certificado N°074/2011 de la Secretaria Municipal; los Ordinarios N°503/374/2011, N°503/378/2011, N°503/388/2011 y N°503/392/2011 ambos del Departamento de Educación Municipal; del Ordinario N°510/241/2011 de Departamento de Recursos Humanos DAEM; del Ordinario N°064/2011 del Director de la escuela "Los Cerrillos"; del Oficio N°1000/094/2011 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1807/2010, N°202/1846/2010, N°202/1988/2010, N°202/016/2011, N°202/061/2011, N°202/090/2011, N°202/329/2011, N°202/373/2011, N°202/418/2011 y N°202/473/2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1807/2010, se aprobó la Dotación Docente Comunal y de Asistentes de la Educación 2011, modificada por los Decretos Exentos N°202/1846/2010, N°202/1988/2010, N°202/016/2011, N°202/061/2011, N°202/090/2011, N°202/329/2011, N°202/373/2011, N°202/418/2011 y N°202/473/2011.

El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 15 de abril del 2011.

D E C R E T O:

1. Modificase la Dotación Docente Comunal y de Asistentes de la Educación, sancionada por el Decreto Exento N°202/1807/2010, y sus modificaciones posteriores, en el siguiente sentido:

1.1 Aumentar la dotación docente de la Escuela "Los Cerrillos" en 02 docentes con 22 horas cada uno, para cubrir las horas de reemplazo de las docentes doña Etelvina Rubio y doña Flor Martínez, quienes asumirán como Coordinadoras Pedagógicas, en reemplazo de la docente titular doña Flora Nuñez, Jefe Técnico con 44 horas.

1.2. En el Proyecto de Integración Escolar, aumentar en 125 horas la dotación docente para la contratación de educadores diferenciales en los establecimientos educacionales y con la carga horaria que en cada caso se indica;

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000647

DECRETO EXENTO N° 202 / / 2011

Escuela	N° Docentes	N° Horas
Cóndores de Plata	01	30
Lothar Kommer Bruger	01	30
Los Cerrillos	01	30
José J. Prieto Vial	01	40
TOTAL	04	125

1.3 En la escuela Cóndores de Plata: modificar la dotación del Proyecto de Integración Escolar reemplazando un cargo de Psicólogo con 20 horas por un cargo de Psicopedagogo, con igual carga horaria.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
- Alcaldía
- Concejales (6)
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Educación Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Remuneraciones D.A.E.M.
- Escuelas Municipalizadas (8)
- Dirección Provincial de Educación
- Contraloría General de la República
- Página Web